

CDBG Aviso Público

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Houston (Ciudad) está proponiendo Enmiendas Sustanciales a los presupuestos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) en los Planes de Acción Anuales de 2021, 2022 y 2023.

Estas enmiendas serán:

1. Transferir \$66,693.65 dólares de fondos no gastados de la CDBG de la Pintura a Base de Plomo a la actividad de Desarrollo Económico dentro del Plan de Acción Anual 2021.
2. Transferir \$197,620.41 dólares de fondos no gastados de la CDBG desde la Aplicación de Códigos y las Instalaciones Públicas a la actividad de Desarrollo Económico dentro del Plan de Acción Anual 2022.
3. Transferir \$798,799.56 dólares de fondos no gastados de la CDBG de Instalaciones Públicas a la actividad de Desarrollo Económico dentro del Plan de Acción Anual 2023.

De acuerdo con las regulaciones del Plan de Participación Ciudadana de HUD, la Ciudad está obligada a modificar componentes de su Plan Consolidado/ Plan de Acción Anual por diversas razones, incluyendo cuando una reasignación de fondos aumenta o disminuye el presupuesto de una actividad en más del 25% o cuando una actividad se añade o elimina en el(los) Plan(es).

Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG)				
Año HUD	Aumento o Disminución	Actividad del Plan de Acción Anual	Cantidad Disminuida	Cantidad Aumentada
2021	Disminución	Pintura a base de plomo	(\$66,693.65)	
2021	Aumento	Desarrollo Económico		\$66,693.65
2022	Disminución	Cumplimiento de Códigos	(\$97,620.41)	
2022	Disminución	Instalaciones y mejoras públicas (públicas/privadas)	(\$100,000.00)	
2022	Aumento	Desarrollo Económico		\$197,620.41
2023	Disminución	Instalaciones y mejoras públicas (públicas/privadas)	(\$798,799.56)	
2023	Aumento	Desarrollo Económico		\$798,799.56
Total de Cambios Presupuestarios de CDBG:			(\$1,063,113.62)	\$1,063,113.62

El público dispone de treinta (30) días para comentar este punto propuesto. El periodo de 30 días se extiende desde el miércoles 25 de febrero de 2026 hasta el viernes 27 de marzo de 2026. Al finalizar el periodo de comentarios públicos de 30 días, HCDD llevará este punto al Consejo Municipal.

Para más información, contacte con Estrella Colón en el (832) 394-0079. Los comentarios escritos pueden enviarse por correo electrónico a Estrella.Colon@houstontx.gov.

Para cualquier información sobre nuestro proceso de quejas y apelaciones, por favor llame al (832) 394-6000 o envíe un correo electrónico HCDDComplaintsAppeal@houstontx.gov. Para más información sobre el HCDD y sus programas, por favor acceda a la página web del HCDD en www.houstontx.gov/housing.